



**RESOLUCION No. 114**  
**(Noviembre 08 de 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE COMPETENCIAS LABORALES DENTRO DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO (A) MUNICIPAL MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, Decreto 1083 de 2015, la Sentencia C-105 de 2013 y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante Resolución No. 102 del 27 de septiembre de 2023, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Dosquebradas convocó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero Municipal de Dosquebradas periodo 2024- 2028.
2. Que, a través de la Resolución No. 106 del 11 de octubre de 2023, se modificó el artículo sexto de la Resolución No. 102 del 27 de septiembre de 2023, relativo al cronograma del concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero Municipal de Dosquebradas periodo 2024-2028.
3. Que el 4 de noviembre de 2023, en cumplimiento del cronograma se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales a los aspirantes admitidos.
4. Que conforme al cronograma contenido en la Resolución No. 106 del 11 de octubre de 2023, la publicación de los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos y competencias laborales debe efectuarse el 8 de noviembre de 2023.
5. Que habiéndose agotado la etapa de presentación de las pruebas de conocimiento y competencias laborales, la Universidad de Pamplona remitió los resultados de las mismas, mediante oficio de fecha 08 de noviembre de 2023 al Concejo Municipal de Dosquebradas, dentro del marco de sus obligaciones contractuales.
6. Que en atención a lo expuesto, se hace necesario que la mesa Directiva del Concejo Municipal de Dosquebradas publique los resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Dosquebradas Periodo 2024-2028, según el informe de evaluación presentado por la Universidad de Pamplona.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipio de Dosquebradas,



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: PUBLIQUESE** de acuerdo con el cronograma establecido los resultados de la prueba de conocimientos de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Dosquebradas para el periodo 2024-2028, según el informe de evaluación presentado por la Universidad de Pamplona. Lo anterior, en cumplimiento de las Resoluciones 102 y 106 de 2023, por medio de las cuales se convocó, reglamentó y modificó el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Dosquebradas periodo 2024-2028, así:

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS			
No	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN	PONDERADO 65%
1	9868295	87,14	56,64
2	32391551	AUSENTE	AUSENTE
3	1053809489	55,71	36,21
4	1065595616	62,86	40,86
5	1053836572	62,86	40,86
6	1053809847	61,43	39,93
7	24512158	87,14	56,64
8	1054995690	61,43	39,93
9	1094940180	58,57	38,07
10	1112106646	44,29	28,79
11	37279846	62,86	40,86
12	1088018226	50,00	32,50
13	1087995416	47,14	30,64
14	18504054	AUSENTE	AUSENTE
15	1053786413	57,14	37,14
16	11810219	62,86	40,86
17	1058817674	47,14	30,64
18	1070956199	AUSENTE	AUSENTE
19	33917754	AUSENTE	AUSENTE
20	1053796966	60,00	39,00
21	15986456	57,14	37,14
22	9773443	57,14	37,14
23	9847663	62,86	40,86
24	6030317	64,29	41,79
25	1061370743	57,14	37,14
26	1088285456	62,86	40,86
27	40217768	AUSENTE	AUSENTE
28	1075233433	65,71	42,71



# CONCEJO MUNICIPAL

## Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

### RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS

No	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN	PONDERADO 65%
29	94433362	51,43	33,43
30	10135177	37,14	24,14
31	1110491779	AUSENTE	AUSENTE
32	10083000	55,71	36,21
33	1059810818	AUSENTE	AUSENTE
34	1020773368	AUSENTE	AUSENTE
35	15927270	AUSENTE	AUSENTE
36	1088296964	70,00	45,50
37	1097401202	48,57	31,57
38	18596348	62,86	40,86
39	1094953371	65,71	42,71
40	1053838187	57,14	37,14
41	1089719305	55,71	36,21
42	1030683474	57,14	37,14
43	1094932039	45,71	29,71
44	1077449783	58,57	38,07
45	11685177	AUSENTE	AUSENTE
46	1053803881	50,00	32,50
47	1143335857	AUSENTE	AUSENTE
48	1088011430	92,86	60,36
49	1037601225	62,86	40,86
50	1088007925	67,14	43,64
51	1088278545	64,29	41,79
52	1038335470	AUSENTE	AUSENTE
53	4583514	54,29	35,29
54	1094953155	68,57	44,57
55	11797416	60,00	39,00
56	10142598	52,86	34,36
57	1220469740	48,57	31,57
58	18371757	57,14	37,14
59	1094902326	65,71	42,71
60	10004994	57,14	37,14



**ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLIQUESE** de acuerdo con el cronograma establecido los resultados de la prueba de competencias laborales de los aspirantes al cargo de Personero (a) Municipal de Dosquebradas para el periodo 2024-2028, que superaron la prueba de conocimientos, según el informe de evaluación presentado por la Universidad de Pamplona. Lo anterior, en cumplimiento de las Resoluciones 102 y 106 de 2023, por medio de las cuales se convocó, reglamentó y modificó el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero (a) Municipal de Dosquebradas periodo 2024-2028, así:

RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA ESCRITA DE COMPETENCIAS LABORALES			
No	DOCUMENTO	PUNTUACIÓN	PONDERADO 15%
1	9868295	68,38	10,26
2	24512158	48,79	7,32
3	1088296964	17,27	2,59
4	1088011430	72,56	10,88

**ARTÍCULO TERCERO: ADVERTASE** que de acuerdo con lo previsto en la Resolución No. 102 del 27 de septiembre de 2023, modificada por la Resolución No. 106 de 2023, contra la presente lista preliminar de resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, se podrán presentar reclamaciones, solicitar exhibición y complementar las reclamaciones dentro de las fechas y horarios estipulados en el cronograma del concurso público y abierto de méritos para selección de Personero (a) Municipal de Dosquebradas periodo 2024-2028 contenido en la Resolución No. 106 de 11 de octubre de 2023, las cuales deberán remitirse al correo electrónico dispuesto por la Universidad de Pamplona [personerosdosquebradas@unipamplona.edu.co/](mailto:personerosdosquebradas@unipamplona.edu.co/)

**ARTÍCULO CUARTO: ADVERTASE** que conforme al cronograma para el desarrollo del concurso público y abierto de méritos para la selección de personero (a) Municipal de Dosquebradas periodo 2024-2028 contenido en la Resolución No. 106 de 2023, se podrá solicitar la exhibición de las pruebas de conocimientos y competencias laborales, los días 9 al 10 de noviembre de 2023 desde las 00:00 hasta las 23:59 horas del día en que finaliza el término respectivo, a través del correo electrónico dispuesto por la Universidad de Pamplona [personerosdosquebradas@unipamplona.edu.co/](mailto:personerosdosquebradas@unipamplona.edu.co/)

La exhibición se realizará en el mismo lugar de aplicación, en la institución educativa Colegio Pablo Sexto – ubicada en la Calle 44 No 23-24 Barrio – Los Molinos (Municipio Dosquebradas – Risaralda), tendrá una duración de una hora y media de manera presencial.

**Fecha:** 13 de noviembre de 2023

**Hora:** 08:00 A.M. a 09:30 A.M.

**Salón:** Se define en la citación – Bloque 2.



# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

**ARTÍCULO QUINTO: PUBLIQUESE** la presente resolución en la página Web, debe publicarse en la página Web del Concejo Municipal de Dosquebradas, <https://www.concejodedosquebradas.gov.co/> así como en la página web de la Universidad de Pamplona [www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/](http://www.unipamplona.edu.co/concursosunipamplona/),

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los 08 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

**ALBERT DE JESÚS LLANOS ZAPATA**  
Presidente

**CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY**  
Primer Vicepresidente

**FELIPE GARCÍA GARCÍA**  
Segunda Vicepresidente

**SANDRA JULIET POSADA PATIÑO**  
Secretaria General